



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S.A.

Se comunica al público que AGROINDUSTRIAS QUININDÉ AIQUISA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quinindé, prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quinindé el 11 de enero de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.12. **0753**

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Cuatro del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUATRO.- DURACIÓN: El plazo de duración de la compañía es de ochenta años a contarse desde la fecha de inscripción de su escritura de Constitución en el Registro Mercantil....."

Quito,

10 FEB 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EFdG
EXP. 7932
Tr. 2083

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.